

MADRID – 11 de enero de 2018

## **Altadis recibió 1.482 denuncias de puntos de venta ilegales de tabaco en 2017**

- **Esta cifra supone un incremento del 9% respecto al año anterior, cuando se registraron 1.360 avisos**
- **Andalucía sigue siendo la comunidad desde la que se cursan más denuncias**
- **Los bazares de alimentación, los establecimientos más denunciados**

Altadis ha recibido un total de 1.482 denuncias anónimas en 2017 a través de la web de su Plan de Acción 'NO Contrabando' ([nocontrabando.altadis.com](http://nocontrabando.altadis.com)) y de su *app* para dispositivos móviles iOS y Android. Gracias a esta colaboración ciudadana, la Compañía ha podido compartir con el Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y la Guardia Civil gran cantidad de información sobre puntos de venta ilegales de tabaco distribuidos por toda la geografía española, facilitando así la lucha frente al comercio ilícito de tabaco.

Durante 2017, el primer semestre fue el que concentró un mayor volumen de denuncias, con 828 avisos que representaron el 56% del total. Los meses de mayo (153 denuncias), julio (152), marzo (147) y febrero (146) fueron los más activos.

### **Dirección de Comunicación**

Miguel Ángel Martín

Tel: 34 91 360 91 19

Fax: 34 91 360 90 09

[miguelangel.martinesteban@es.imptob.com](mailto:miguelangel.martinesteban@es.imptob.com)[nocontrabando.altadis.com](http://nocontrabando.altadis.com)[www.altadis.com](http://www.altadis.com)

El 30% de las denuncias recibidas durante el pasado año se realizaron a través de la aplicación 'NO Contrabando' para móviles: un 5% más que en 2016. Con apenas año y medio de vida, la app cuenta ya con 1.250 descargas.

### **Clasificación por comunidades autónomas y por provincias**

Las comunidades autónomas donde se cursaron un mayor número de denuncias en 2017 coincidieron con las más afectadas por el comercio ilícito de tabaco. En este sentido, Andalucía siguió siendo la principal fuente de quejas anónimas ciudadanas en materia de contrabando, representando el 62,8% del total nacional. Le siguieron la Comunidad Valenciana (7,2%), la Comunidad de Madrid (6,6%), Extremadura (5,6%) y Castilla la Mancha (4,9%).

Por provincias, repitieron a la cabeza de la clasificación Sevilla (24,9%), Cádiz (10,5%), Málaga (9,3%) y Madrid (6,7%), y cabe destacar el descenso de Córdoba en 7,5 puntos porcentuales con respecto al año anterior hasta representar en 2017 el 6,4% del total. Las provincias de Alicante, Jaén, Almería, Badajoz y Murcia completaron la lista de las diez demarcaciones con mayor volumen de denuncias el año pasado.

#### **Dirección de Comunicación**

Miguel Ángel Martín

Tel: 34 91 360 91 19

Fax: 34 91 360 90 09

[miguelangel.martinesteban@es.imptob.com](mailto:miguelangel.martinesteban@es.imptob.com)



[nocontrabando.altadis.com](http://nocontrabando.altadis.com)

[www.altadis.com](http://www.altadis.com)

## Las diez provincias que más denuncias han cursado en 2017, en comparación con 2016



Por último, en relación a la identificación de los puntos ilegales de venta, los establecimientos más denunciados fueron los bazares de alimentación (21,4%), las viviendas particulares (19,3%) y los kioscos (18,4%).

En este contexto y ante la alarmante situación del contrabando de tabaco en nuestro país, que se mueve en una media del entorno del 10% del mercado desde hace varios años, Altadis seguirá desarrollando durante este año diversas iniciativas dentro de su Plan de Acción `No Contrabando`.

### Dirección de Comunicación

Miguel Ángel Martín

Tel: 34 91 360 91 19

Fax: 34 91 360 90 09

[miguelangel.martinesteban@es.imptob.com](mailto:miguelangel.martinesteban@es.imptob.com)



[nocontrabando.altadis.com](http://nocontrabando.altadis.com)

[www.altadis.com](http://www.altadis.com)